



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0046555/2015

CÓRDOBA, 26 de junio 2015

VISTO

La Resolución del CD n° 212/2015, en la cual que se acepta la renuncia del Dr. Roberto Jorge MIATELLO (legajo 11382), por haberse acogido al beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que, por aplicación del Decreto 3413/79 art. 9° inc.1), tiene a su favor dieciséis (16) días corridos de Licencia Anual Ordinaria proporcional no usufructuada 2015, en su cargo docente de Profesor Titular Ded. Exclusiva Plenario (cód.101) hasta la fecha de su retiro;

Que el Sueldo Anual Complementario fué abonado en tiempo y forma.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone al Dr. Roberto Jorge MIATELLO (legajo 11382) la suma correspondiente a dieciséis (16) días corridos de licencia anual no gozada proporcional del presente año 2015, según Dto. 3413/79 en su cargo de Profesor Titular Ded. Exclusiva Plenario (cód.101).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Inciso I del presupuesto.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 264/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA AIRONDO
DECANA
FaMAF